



# GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 21 DE SETIEMBRE DE 1784.

---

*Smirna 18 de Julio.*

**C**ontinuando la peste en asolar esta Ciudad con mas ó ménos violencia á proporcion del frio ó calor , que reyna en ella, ha acabado en cerca de 6 semanas á esta parte con mas de 200 personas de las 1800 que se consideran de poblacion aquí. Los que tuvieron facultades para retirarse á otras partes á respirar ayre mas saludable en las aldeas é Islas circunvecinas , difundieron en ellas el contagio. Los mas bien librados han sido aquellos , que como los Europeos , encerrados estrechamente en sus casas , se surtian de los víveres necesarios mediante los socorros de los *expendedores* , especie de gentes comunes , que habiendo padecido ya la peste y escapado de ella, nada tienen que temer , y por consiguiente se dedican á servir á los demas , enriqueciéndose rápidamente á veces por este medio.

*Petersburgo 6 de Agosto.*

**S**e observa aquí que los Españoles freqüentan ahora el Báltico mas que en ningun otro tiempo. En Cronstad hay actualmente 8 buques de aquella nacion , y se esperan otros 2. La carga de todos consiste principalmente en vinos ; y á pesar de las grandes cantidades del mismo género , que han venido de Francia y Portugal , se van vendiendo medianamente , y con el tiempo serán preferidos á estos ; porque siendo tan buenos ó mejores en calidad , salen mas baratos , especialmente los de Navarra y Cataluña , que son propios para de pasto , y por consiguiente tienen mayor consumo. El mismo tendrian tambien los vinos de Castilla , que son tan abundantes y tienen tan buena proporcion para el embarco siempre que se dispongan y vengan sin el sabor y olor á la pez , que disgusta mucho aquí á los consumidores.

Ade-

Ademas de los cargamentos , que han venido de los puertos de España en embarcaciones Españolas , han llegado dos , uno con pabellon Ruso , y otro con Americano procedentes de Málaga y Cádiz : y en uno de ellos hay una partida de azúcar de la Havana , que se ha vendido con estimacion , y se ha aplaudido mucho por su excelente calidad. Segun estas experiencias debemos creer que podrán hacer los Españoles un comercio ventajoso en este pais , ya sea con sus vinos , y ya con los azúcares así de la Havana como de Puerto Rico y otras Islas suyas.

*Viena 21 de Agosto.*

**L**a Cartuxa de Praga , una de las mas ricas que habia en Bohemia , acaba de suprimirse por orden del Emperador ; y se executará en breve lo mismo con otras 30 en el propio Reyno y en Moravia , sin exceptuar la famosa Abadía de Hradisch ; produciendo estas reformas hasta 3000 florines.

En virtud de una ordenanza emanada del trono todas las Religiosas de los Países Austriacos deberán renovar cada año sus votos con el fin de que puedan en dicha época si quisiesen dexar su estado y volver al siglo.

El Conde de Wassenaar Ministro de SS. AA. PP. ha resucitado , contra toda esperanza , la célebre causa de los Negociantes de Amsterdam Chomel y Jordan , que se creía terminada de mucho tiempo á esta parte. Dícese que en una nota entregada á este fin al Embaxador de Venecia por dicho Conde le declaró que su Corte usaria de represalias si la República de Venecia tardaba en concluir este negocio. Así lo avisó inmediatamente el Caballero Foscarini al Senado Véneto.

Puede formarse idea del aumento , que han tenido las manufacturas en los Estados hereditarios , especialmente en la Capital y sus contornos por el número de los telares de sedas , cintas , lienzo &c , que en el dia asciende á 70 , siendo así que 40 años hace apenas llegaba á 60.

*Continuacion de las noticias de Londres del 27 de Agosto.*

**M**r. Harris , que está nombrado Embaxador de S. M. Británica cerca de los Estados Generales de las Provincias Unidas , tiene orden de partir quanto ántes para aquel destino.

El Lord Howe ha puesto en manos del Rey el informe dado al Almirantazgo por la junta de longitudes , de los planos y trabajos sujetos á su exámen por el Sr. Joseph Banks con

3 profesores de Física y Astronomía de Oxford; y otros tantos de Cambridge. Deseoso S. M. de juzgar por sí mismo irá frecuentemente de Windsor á Howslow-Heath á presenciar las experiencias de dichos sábios, quienes están para embarcarse á fin de hacer un nuevo viage al mar del Sur.

En una conferencia, que tuvo el Conde de Adhemar Embaxador de Francia en esta Corte ántes de su partida, con el Marques de Carmarthen Secretario de Estado, hubo ciertas explicaciones sobre el comercio recíproco de Francia é Inglaterra y sobre otros pasos recientes de las Cortes de Versalles y Lóndres.

Se habla de estar próxima á establecerse una Cámara de comercio, compuesta toda de negociantes, y otras personas bien instruidas y versadas en el tráfico y manufacturas de todas las partes del mundo: cuerpo mucho mas necesario desde la abolicion del tribunal de comercio y plantaciones.

Parece que el comercio de extraccion é introduccion entre la Gran Bretaña y las Islas de América ha sido mayor de 3 semanas á esta parte que nunca: y actualmente están cargándose 77 embarcaciones en nuestros puertos para diferentes de las Indias Occidentales.

Los avisos de Nueva-Yorch y Filadelfia suponen tambien que el comercio entre los nuevos Estados Americanos y su antigua Metrópoli crece cada dia: bien que las demas naciones, particularmente la Francesa y Olandesa, conservan aun allí la preponderancia.

La saca de géneros de Inglaterra para todas las partes del mundo subió el año de 83 á 13,851,670 libras esterlinas; de donde resulta una balanza de 1,737,029 á favor del comercio y manufacturas de este Reyno.

Se continúan los trabajos emprendidos, abandonados y reinstaurados tantas veces para sacar al Real Jorge del fondo del mar. Hay quien se promete mucho de los grandes esfuerzos actuales dirigidos á este fin. Los gastos hechos hasta ahora para su logro suben á 110 libras esterlinas; y todavía serán necesarios mas. El objeto, que se lleva en esto, no es tanto salvar algunos efectos perdidos en él quanto destruir, si fuese posible, su enorme casco, que donde está colocado podrá perjudicar á la navegacion, especialmente en las baxas mareas.

Un expreso ha traído ayer por la mañana á la Compañía de

de la India la noticia de la llegada á Plimouth del Belmont, que partió de Bengala á 12 de Enero, y tocó en Sta. Elena, donde habia dexado otros 4 navios. Tres mas, que se hicieron á la vela ántes que él para Inglaterra, se aguardan por instantes. Dicen que entre los pasajeros viene *Miladi Coote* con otras 3 ó 4 señoras principales.

La Compañía de la India ha declarado que venderá el mes próximo 1,800,000 libras de té *songo* á razon de 2 *schelines* y 6 sueldos : 3000<sup>0</sup> de té *hissan* á 4 *schelines* y 6 sueldos : otra igual porcion de té *bou* á 1 *schelin* y 5 sueldos ; y 1000<sup>0</sup> libras de té *congo* á 2 *schelines* y 6 sueldos. Los compradores pagarán al Gobierno por el que se consume en Inglaterra 12 y  $\frac{1}{2}$  por 100: pero no satisfarán derecho alguno por el que se envíe á Irlanda y á las Colonias Inglesas de América.

Segun diferentes Gazetas Inglesas vá á hacerse el ensayo de transportar á las Indias Orientales los delinquentes desterrados de la patria. Como el viage es tan largo y muy de temer que durante él se tumultuen, no se pondrán arriba de 12 á bordo de cada embarcacion ; y se desembarcará tambien corto número en cada uno de los establecimientos. Su pasage correrá de cuenta de la Compañía ; quien se indemnizará de los gastos vendiéndolos. Esperamos que esta prueba abra un desagüe para purgarse de tantos malhechores, cuya multitud es ya muy embarazosa. Lo remoto del parage á donde se les envia hará su regreso mas difícil que si fueren á América ó Africa, donde está experimentado ser inútiles para soldados.

Un jóven Escoces de distinguida familia picado de cierta reprehension, que le habia dado su abuela, buscó arsénico y lo echó en la sopa para envenenarla. Quatro personas la comieron ; pero con la fortuna de que habiendo la cocinera condimentádola con ajo, este hizo precipitar el veneno, mitigando por consiguiente sus malignos efectos de suerte que socorridas prontamente 3 de las que la comieron, se libertaron ; pero la quarta, que era una vieja amiga de la abuela, murió de resultas. El delinquente ha huido.

*Haya 3 de Setiembre.*

**L**o que solicita el Emperador, aunque de grande importancia, no es tanto como se habia dicho, pues se allana á renunciar todas sus pretensiones, con tal que se le conceda la libre navegacion del Escalda, y por una natural consecuencia

la evacuacion y demolicion de los 4 fuertes Olandeses , que tienen cerrada la embocadura de dicho rio.

*Amsterdam 3 de Setiembre.*

**P**or la via de Inglaterra se han recibido cartas del Cabo de Buena-Esperanza con fecha de 12 de Mayo último. Refieren un combate , que hubo entre los Ingleses y las tropas de Hider-Ali , en el qual fueron rechazados los primeros con pérdida de 1200 hombres.

*Paris 7 de Setiembre.*

**L**a Academia Francesa celebró la fiesta de S. Luis en la Capilla del Louvre , donde pronunció el panegírico del Sto. el Abate S. Martin , Consejero del *Chatelet*. Por la tarde tuvo junta pública con asistencia de la Duquesa de Chártres y del Conde de Oelz para adjudicacion de premios. El de eloqüencia , que no se habia dado el año último, lo ganó un elogio de Bernardo Fontenelle , compuesto y leído por Mr. Garat ; y el de poesía una égloga del Caballero Florian , individuo de la Real Academia de la Historia de Madrid , intitulada *Ruth y Bcoz* , á que se siguió la lectura de un fragmento de otra égloga , que obtuvo el *accessit* , y se titulaba el *Patriarca ó labrador viejo* , leida por Mr. Marmontel , Secretario perpetuo de la Academia. Puso este fin á la junta publicando que el premio destinado á la mejor accion se habia conferido á la mercadera Legros , quien por pura caridad ha estado socorriendo 3 años á un particular necesitado. Para asunto del premio de eloqüencia del año próximo se ha escogido el elogio de Luis XII llamado el *Padre del pueblo* : y otro para el elogio de Mr. d<sup>o</sup> Alembert se conferirá en Junio venidero.

El mismo cuerpo ha reservado el premio destinado á una obra elemental de moral para el año de 56 , con el fin de dar á los autores tiempo de tratar mejor y con mas acierto un asunto de tanta importancia.

Ya se vende la 10.<sup>a</sup> entrega de la Encyclopedia metódica compuesta del tomo 1.<sup>o</sup> de Matemáticas trabajado por el Abate Bosut y los Sres. d<sup>o</sup> Alembert , Condorcet y la Lande ; de la 1.<sup>a</sup> parte del tomo 1.<sup>o</sup> del Arte militar , y de la 1.<sup>a</sup> parte del tomo 3.<sup>o</sup> de las Artes y Oficios mecánicos.

*Santiago 8 de Setiembre.*

**E**l Domingo 5 del corriente se consagró en la Iglesia del Real

Real Monasterio de S. Martin de esta Ciudad el Ilmo. Sr. D. Rafael Menendez de Luarca Obispo de Santander. Fué su consagrante el Ilmo. Sr. Obispo de Lugo : asistentes los Ilmos. Sres. Obispos de Mondoñedo y Auxiliar de este Arzobispado; y Padrino el Rmo. Padre Abad de dicho Monasterio representando á su Venerable Comunidad.

*Cádiz 3 de Setiembre.*

**E**sta Ciudad logra ya la satisfaccion de ver establecido el Hospicio , en que se hallan recogidas 641 personas de ámbos sexôs entre ancianos , niños , dementes y mugeres públicas con sus debidas separaciones , sin comprehender los maestros y empleados. Este piadoso y utilísimo establecimiento se debe al zelo y actividad de nuestro Capitan General Conde de O-Reilli , quien ayudado de los piadosos auxilios de nuestro Rdo. Obispo ha estimulado y promovido el zelo de todo el vecindario consiguiendo que los padres de familia presenten sus hijos á la educacion , que allí se dá : que los locos , que se hallaban dispersos y sin amparo , logren el debido cuidado : que los niños , que se hallaban expuestos al abandono y la miseria , tengan una educacion christiana : que los ancianos experimenten una caridad bien entendida ; y las mugeres públicas la debida prudente correccion y sujecion al trabajo. Para la enseñanza de los pobres se han hecho venir de Cataluña excelentes maestros y maestras de hilado y texidos de algodón , y tambien se enseñan otras diferentes labores. Por este medio se logran las mayores ventajas no solo en el mismo Hospicio sino tambien en el buen órden y policia del pueblo; haciendo ver la experiencia de tan ventajosos progresos que la verdadera caridad consiste mas en promover este género de establecimientos que en fomentar la mendiguez por medio de limosnas mal repartidas.

*Madrid 21 de Setiembre.*

**A**ntes de ayer se vistió la Corte de gala en el Real Sitio de S. Ildefonso en celebridad de los dias del 2.º Príncipe de Nápoles.

Se ha expedido la Real Cédula siguiente.

Don Cárlos por la gracia de Dios &c. A los del mi Consejo &c. Sabed : Que con motivo de las instancias , que dirigió á mi Real persona el Marques de Peñafiorida acerca de que su hijo primogénito Don

Julian Justiniani, Cadete del Esquadron de Caballería en el Colegio militar de Ocaña, habia otorgado sin su consentimiento un papel de esponsales á favor de una hija de un vecino de la misma Villa y del estado llano, formalizándose este contrato en una junta, que se tuvo en la casa de un tercero: teniendo presentes los informes, que de órden mia se tomaron sobre este particular, por los quales se comprobó la seduccion, que medió para dicho contrato; y con inteligencia de que el mismo plan de seduccion gobierna á muchas familias de la citada Villa y otros pueblos, donde se reúne la juventud para educarla, inutilizando el desvelo de los encargados de estos jóvenes para precaverlos de unos empeños, que suelen parar en desiguales alianzas, que pierden la carrera y fortuna del contrayente, manchan las familias, y retraen á los padres de enviar á educar á sus hijos, donde corre tan manifiesto peligro: para evitar semejantes inconvenientes y perjuicios, fué servido mandar que en el Colegio de Ocaña, y demas que estén baxo mi Real inmediata proteccion, ningun alumno puede contraer matrimonio, ni ligarse para contraerle, sin licencia mia, como se practica con los Militares, baxo las penas, en caso de contravencion, que reservé imponer á todos los que directa ó indirectamente tuvieren parte en ello.

Esta resolucion mandé comunicarla al mi Consejo, como lo executó el Conde de Floridablanca mi primer Secretario de Estado en Real órden de 23 de Octubre del año próximo pasado, para que cuidase de su cumplimiento, comunicándola, como lo hizo en 31 del mismo mes, circularmente á los Prelados del Reyno á fin de que enterados de ella dispusiesen su observancia en todo lo que les corresponda.

Deseando que esta mi Real disposicion sea extensiva á otros iguales obgetos de utilidad y decencia pública, y que se evite la pérdida de un gran número de jóvenes de ámbos sexos, que llevados de la sensualidad y sin la debida reflexion cortan su carrera al mejor tiempo, y se inutilizan en perjuicio del Estado y de sus propias familias con desconuelo de sus padres, parientes ó tutores: por Real órden, que comunicó al mi Consejo el Conde de Floridablanca en 7 de este mes, he venido en declarar y mandar que la citada mi resolucion de 23 de Octubre del año próximo pasado comprehende á los Colegios de mugeres, que están baxo mi Real proteccion: y que igualmente sea extensiva á los individuos de uno y otro sexó, que estén en Universidades, Seminarios, ó casas de enseñanza erigidos con autoridad pública; con solo la diferencia de que no se admitan en los Tribunales los esponsales contraidos sin el asenso paterno ó de los que deban darle.

Publicada en el mi Consejo la expresada Real órden en 12 de este mes, acordó su cumplimiento: y para que le tenga en todas sus partes expedir esta mi Cédula. Por la qual os mando á todos, y á cada uno de vos en vuestros lugares, distritos y jurisdicciones veáis las citadas mis resoluciones de 23 de Octubre del año próximo pasado, y 7 del corriente mes, que van expresadas, y las guardéis, cumplais y executéis, y hagais guardar, cumplir y executar en todo y por todo sin contravenirlas, ni permitir que se contravengan en manera alguna. Y en-

cargo á los M. RR. Arzobispos , RR. Obispos , Vicarios generales , y demas Prelados que exercen jurisdiccion eclesiástica con territorio *vere nullius* , que igualmente zelen y concurren por su parte á su debida observancia , sin permitir se contravengan las citadas mis disposiciones; ántes bien , si fueren necesarias , darán las providencias que estimasen convenientes para su puntual cumplimiento , por lo que en ello interesa el Estado , el honor de las familias , y utilidad de mis amados vasallos: que así es mi voluntad : y que al traslado impreso &c. Dada en S. Ildefonso á 31 de Agosto de 1784. = YO EL REY. &c.

*Véndese esta Cédula en la Librería de Fernandez frente á las gradas de S. Felipe el Real.*

El difunto Juan Antonio Fontoba natural de la Ciudad de Huescar en la Parroquia de S. Lorenzo , era hijo de Joseph Fontoba y de Josepha Sagarra. Fué Sargento del Regimiento de Dragones de Frisia , siendo Coronel D. Manuel Azlor , y en calidad de tal pasó á Buenos-Ayres á servir en los Dragones de aquella Provincia ; en donde murió. Desease saber si viven sus padres ó sus parientes inmediatos , que puedan justificar ser sus mas próximos herederos. En tal caso acudirán en Madrid á D. Antonio Tordesillas , Capellan del Regimiento de Dragones de Buenos-Ayres , que asiste en casa del Excmo. Sr. D. Juan Joseph de Vertiz , Virey que fué de Buenos-Ayres.

Sermon , que en los solemnes cultos consagrados al Señor por los empleados en la Real renta del tabaco y unidas de la Ciudad de Mondoñedo , en accion de gracias por el feliz y fecundo parto de la Princesa y restablecimiento de la paz dixo en la Iglesia de Religiosas de la Concepcion Gerónima el 4 de Enero del presente año el Doctór D. Francisco de Paula Serrano Presbítero. Se hallará en la Librería de Sotos frente á S. Gines.

Novenario del E. Lorenzo de Brindis por el R. P. Fr. Lamberto de Zaragoza. Se hallará en la Librería de Escribano frente á la Imprenta Real de la Gazeta.

Relacion de las fiestas celebradas en Búrgos con motivo de la colocacion de la estatua pedestre de bronce , que D. Antonio Tomé vecino de ella consagró á la memoria de nuestro Católico Monarca : escrita por el Lic. D. Antonio Angel de Fravega. = Seis sonetos en alabanza de los públicos festejos , con que Madrid celebró el nacimiento de los Sres. Infantes en los dias 13 , 14 y 15 de Julio de este año. Se hallarán en la Librería de Correa frente á S. Felipe el Real.

Memorias 83. Leccion 14 de Química experimental , en que se trata de la *plata* , sus combinaciones , disoluciones , productos y ensayos en la copéla por el plomo &c. Se hallarán con los antecedentes en la Librería de Orcel calle de las Carretas , y en Valencia en la de Mallen.